



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16026
7 octubre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de transcribirle texto de nota enviada al Excelentísimo Señor Fernando Volio Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, por su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 4 de octubre de 1983.

"Me dirijo a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento los graves hechos que a continuación se exponen.

El día 2 de octubre pasado, comandos terroristas procedentes de territorio costarricense, utilizando lanchas rápidas para su desplazamiento, llegaron hasta el puerto Benjamín Zeledón, donde destruyeron con explosivos los tanques de combustibles que abastecían toda la región Atlántica de Nicaragua. Uno de los tanques tenía una capacidad de 308.448 galones de diesel, y el otro de 71.253 galones de gasolina. Esta acción criminal de los mercenarios financiados y dirigidos por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la CIA, ha paralizado la actividad económica en el departamento de Zelaya, afectando seriamente a Puerto Cabezas, las zonas mineras y los asentamientos misquitos. Después del atentado, los comandos terroristas procedieron a regresar a sus bases en Costa Rica.

Por otra parte, el pasado 27 de septiembre, un grupo de mercenarios destruyó dos torres de alta tensión, situadas una de ellas en territorio nicaragüense, en las proximidades de la línea fronteriza, y la otra en territorio costarricense, a unos 200 metros de la guardarraya, afectando el abastecimiento del fluido eléctrico.

Aunque el Gobierno de Nicaragua está consciente de que esas fuerzas mercenarias operan en territorio costarricense sin autorización del ilustrado Gobierno de Costa Rica, la gravedad de los hechos expuestos, y de otros anteriores, como el ataque a la aduana de Peñas Blancas, hace de suma necesidad el reforzamiento de todas las medidas destinadas a impedir la continuación de esas acciones terroristas y a controlar y reducir a los grupos criminales que operan en territorio costarricense.

El deterioro de la situación en la zona fronteriza y los atentados contra objetivos económicos de Nicaragua están incidiendo seriamente en las relaciones entre ambos Estados, lo cual, según fuera señalado en su oportunidad por Nicaragua, constituye uno de los objetivos de las fuerzas mercenarias. Es en esa situación que el Gobierno de Nicaragua considera su derecho demandar una posición más firme y consecuente por parte de su ilustrado Gobierno, coherente con la neutralidad de Costa Rica.

Al presentar su formal y enérgica protesta por estas acciones terroristas, el Gobierno de Nicaragua ratifica una vez más su voluntad de diálogo y de cooperación.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley"

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas
